

Nuestros diputados en el Parlamento

Interpelación de don Augusto Barcia y Trellez

Con motivo del viaje a París del Presidente del Consejo de Ministros

Contestación del Conde de Romanones

Continúa en el uso de la palabra el Presidente del Consejo.

Ha hablado S. S. de la Sociedad de Naciones. A S. S. no le parece bien la comisión que se ha nombrado. (El señor Barcia: No he dicho eso). S. S. cree que no es competente. Yo he nombrado la que creía que era más competente. Pero como era un número muy limitado, quizá no no formen parte de ella otras personas que tengan tanta o más competencia que aquellos que han sido designados. Esa Comisión va a comenzar pronto sus trabajos. Yo creo que esos trabajos no han de ser muy áridos, porque el estatuto de la Sociedad de Naciones, lo han de dar realmente hecho las grandes potencias aliadas, y nosotros tendremos que limitarnos a adherirnos o no adherirnos. Yo entiendo que el interés de España nos lleva, sin vacilación ninguna, a ser uno de los primeros países que muestren su adhesión a la Sociedad de Naciones. Además, la opinión sobre este punto está muy hecha en España: todo el mundo cree que esa es la solución mejor: que la Sociedad de las Naciones es algo que se impone, porque, después de una guerra como la que ha presenciado la humanidad, es necesario llegar a un período que aleje lo más posible un tiempo que sea completamente ilimitado, el peligro de que se reproduzca la guerra, y único medio es éste. Y yo tuve una gran satisfacción cuando oía de labios de una de las personas de mayor autoridad en este asunto, casi pudiera decir la mayor de la mayor autoridad, que no se podría llegar a la firma de la paz si no formaba parte integrante del Tratado de paz el Estatuto de la Sociedad de las Naciones; S. S. comprenderá seguramente a quien me refiero.

El señor Barcia, en ese índice de cuestiones que ha ido exponiendo ante el Parlamento, nos ha hablado de la política de España en América. No necesito contestar a S. S. sobre este extremo, porque suscribo por completo todas sus palabras. Ese es uno de los objetivos, una de las finalidades diplomáticas que España tiene y que puede practicar sin ninguna clase de temores ni razonamientos, incluso de acuerdo y en colaboración perfecta con los Estados Unidos. Tenemos un campo de acción común, que servirá para estrechar más las relaciones de España con los Estados Unidos.

Por último, el señor Barcia ha hablado de la incautación de los barcos. Yo realmente no he hecho más que preguntarme acerca del estado de esta cuestión, porque no ha expuesto acerca de ella ninguna clase de hechos ni de argumentos. ¿No es eso? (El señor Barcia: La tenemos discutida; lo que faltaba era la contestación del Gobierno.) Discutida, no; anunciada la discusión. (El señor Barcia: Y discutida.) Se había anunciado la discusión, y yo había pedido antecedentes y se habían dado los antecedentes de este asunto y yo mismo digo hoy. Hoy no los puedo aportar; quizá dentro de ocho días pueda hacerlo, pero hoy, no, porque si trajera esos documentos y con vista de ellos, entraríamos en un debate tan extenso como S. S. desea, se perjudicarían altamente los intereses de España; por eso no lo puedo hacer. S. S. plantea esta cuestión en el Parlamento, precisamente en el momento, en la hora más difícil; quizá dentro de cuarenta u horas pudiera contestar a S. S. con claridad, hoy no puedo contestar a S. S. Lo único que digo es que los intereses de España serán defendidos, y que abriga la esperanza de que se evitara todo acto que traiga como consecuencia la falta de respeto a los derechos intangibles que tiene España sobre los seis barcos a

que S. S. se ha referido. Hoy no puedo decir más; si entrara en el fondo de esta cuestión cometería algo que sería como una deserción del cumplimiento de mi deber. Yo, que conozco tanto el patriotismo de S. S. y su buen sentido, estoy seguro de que se hará cargo de este requerimiento mío. No insista S. S., porque sobre este punto hoy no podemos hablar, hoy no debemos hablar; dé una tregua, que no será larga, quizá hoy no pregunte cosas a las cuales no puedo contestar. Hágase cargo el Sr. Barcia de que en el orden diseñado los momentos actuales plomuy difíciles. Sin embargo, no son tanto para que nuestro ánimo lo son de embargado por el pesimismo que hace falta que haya, cuando. Nos en los problemas del otro día se miran frente a una gran unidad de la, una gran concordia; de de criterio estos momentos difíciles otra suerte, se convertirán en momentos peor (Muy bien, muy bien). He dicho.

Rectificación del señor Barcia

El señor Barcia: Pido la palabra para rectificar.

El señor Presidente: La tiene su señoría.

El señor Barcia: No voy a rectificar ahora, señor Conde de Romanones, porque todo cuanto hace relación con las declaraciones que ha hecho su señoría es menester tratarlo con una extensión que no cabe a estas horas y dado el cansancio de la Cámara. Pero a mí me interesa muchísimo hacer constar que el señor Conde de Romanones, que en determinados y concretos problemas habló con cierta claridad (me refiero al de Marruecos y al problema Mediterráneo), en cambio, respecto de otros, de otras preguntas que fueron objeto de mi interpelación, tuvo a bien dar la llamada por respuesta y repetirme, a cincuenta días fecha, señor Conde de Romanones, en cuanto a la incautación de barcos, exactamente lo mismo que me dije el día que tratamos esto: «El señor Barcia hablar precisamente en el momento más crítico; si S. S. espera cuarenta y ocho horas, no más, abriga la completa seguridad de que voy a tener las manos libres y voy a poder desenvolverme con todo desembarazo».

Su señoría decía que yo no había hecho más que plantear el problema. Porque me amargó muchísimo la actitud de la mayoría, yo recuerdo de qué manera fueron acogidas manifestaciones; más que tendían más bien a vencer esas dificultades, a que su señoría se refería, que a agrandarlas, y entonces dije a su señoría cuáles eran los errores que a mí entender, había cometido el Gobierno. Puntualité concretamente el motivo en que yo fundaba esta opinión mía; teñí a su señoría para que trajese documentos nuestros que habían tenido publicación fuera de España, y a todo eso se negó su señoría. Y en punto a este requerimiento, el señor Conde de Romanones no ha dicho nada, absolutamente nada, sine que hoy es el día menos a propósito para hablar de esas cosas. Esperaremos, señor Conde de Romanones, máxime con esa garantía que pone su señoría por delante de que vamos a tener larga vida parlamentaria.

Pero señor Conde de Romanones salvo determinadas declaraciones que sé (y creo que la Cámara entera se habrá percado de ello) que tienen una importancia excepcional, y que aunque no fuera más que por proporcionar merced a la pena de haber interrogado al Gobierno—porque ya conocemos determinadas y concretas orientaciones, porque su señoría con una claridad a que estoy muy poco acostumbrado, sobre todo en el Parlamento español, ha

definido actitudes oficiales que importaba mucho conocer en estos momentos; que si yo tuviese el convencimiento absoluto de que de estas declaraciones pudiera depender y peligrar intereses futuros de España, no las habría provocado; que acaso el propio Gobierno haciéndolas ahora y no más tarde, tendríamos despojados los caminos, y que determinados interrogantes a su señoría tienen formulados fuera de las fronteras, a estas horas no existirán, o no existirán, por lo menos, mañana—salvo esas declaraciones, repito, en resto del discurso (del cual yo no voy a hablar más que de dos cosas concretas) perdona el señor conde de Romanones que yo me lamenta de la ambigüedad de que, en puntos concretos, S. S. ha revestido su palabra y su pensamiento.

No me refiero a aquellos problemas que me explicó que desde ahí han de ser tratados con toda cautela a aquellos que están en un instante, no diré de posibles negociaciones ni diálogos siquiera, sino de ponerlos en escena para que desfilen por la Conferencia de la paz, y en su hora los neutrales—España por lo tanto, en lo que a ella puedan afectar determinadas resoluciones— sean llamados, sean oídos, sean consultados, pero respecto de otros extremos, señor conde de Romanones (voy a puntualizarlos), del viaje del señor conde de Romanones a París, sabemos que salió, que fue, que volvió, que le recibieron bien y que está muy satisfecho; ni más ni menos, salvo una cosa que es de cierta importancia, y es que «fue llamado». (El señor Presidente del Consejo de Ministros: ¿Le parece poco? Yo tomo nota de ello señor conde de Romanones; no me parece poco, no; creo que todo el que estima esta manifestación de su señoría en el valor que tiene ha de considerarla como algo que no termina ahí, pero que no es posible saber el alcance que tiene, porque el señor conde de Romanones pudo haber sido llamado, o bien espontáneamente, o bien procediendo una negociación, o bien mediante gestiones oficiales o extrajudiciales. Claro es que de este respecto el señor Conde de Romanones nada quiso decir, y seguramente que en el ánimo de todos está a estas horas la idea, que su señoría verá si conviene que siga actuando en la opinión pública, de haber sido llamado espontáneamente por el Presidente de la República de los Estados Unidos, y, de que el diálogo que su señoría reanuda con Mr. Wilson fuese algo que representa el reconocimiento de consideración y de respeto a España en el instante que S. S. decía que el diálogo estaba interrumpido. Yo pregunté al señor Conde de Romanones, concretamente, porque esto es de interés, y yo supongo que S. S. habrá pensado y medido mucho las palabras que pronunció, ¿por qué estaba interrumpido el diálogo? ¿Por qué se interrumpió, y como se interrumpió? Contestar a eso sería decir algo; pero decir que se reanuda el diálogo interrumpido, no es más que dar un momento de satisfacción abriendo cauces al optimismo y a la esperanza. ¿Quién interrumpió el diálogo y por qué se rompió, señor Presidente del Consejo? Porque si España cumplió exactamente los deberes de neutralidad, como su señoría afirmaba, en todo instante en todo momento, ¿qué razones hubo para que se quebrase la comunicación de notas y de diálogos que España mantenía en sus relaciones con los demás países? ¿Qué motivo había para que S. S. se felicite de que su viaje a París y la llamada de Mr. Wilson hayan servido para reanudar el diálogo interrumpido? Comprenderán todos los señores Diputados que me escuchan que la manifestación de S. S. tiene interés excepcional. Cuando S. S. la hace, será porque pueda esclarecer

este extremo en una cuestión que puede servir para esclarecer otras muchas; pero con lo dicho solo sabemos que el diálogo estaba interrumpido y que fue reanudado.

Su señoría dijo también algo que la Cámara va a discutir mucho en el momento oportuno. Decía su señoría: «No. Yo no he dicho que fracasase la política militar; yo he dicho que había fracasado la política que habíamos seguido en Marruecos, toda en globo total». Y yo pregunto a su señoría concretamente. ¿Qué otra política que la militar se desarrolla en Marruecos? Conviene saberlo, porque su señoría dice que España va a tener en su zona exactamente los mismos derechos que Francia puede tener dentro de su protectorado, y ahora que se van a levantar las hipotecas que representan el Acta de Algeciras, y el Tratado de 1912, ¿quién duda que España, señores Diputados, se plantea un problema de enorme magnitud, y que el levantamiento de hipotecas nos impone mayores obligaciones, pues que con ese levantamiento desaparece la participación o intervención que estorbaba a nuestra acción, que compartimos con otros, y que va a exigir mayores sacrificios? Yo veo todo lo que es la política económica y militar de España desde 1909 acá pensado en Marruecos; veo el desequilibrio del presupuesto, veo la obra realizada, los magnos problemas financieros que tenemos planteados, y si va a intensificarse la acción de España con todo este pasado, con este bagaje, con el levantamiento de las hipotecas, no ya el Gobierno sino todos los españoles, ¿tendrá que pensar en las enormes dificultades que se nos crean; frente a esto no hay el menor indicio de la expresión de un pensamiento que acierte a traducir en una nueva orientación de nuestra política en Marruecos. Porque ahora resulta, señores Diputados, que el señor Conde de Romanones no tiene más que una dificultad: la de no encontrar persona; si S. S. tuviera persona, ya no había dificultad. Pero es que

so la presencia en Marruecos va a implicar una rectificación de la política? ¿Es que S. S. busca las condiciones individuales, privadas, del hombre en quien el Gobierno ha de depositar su confianza?

Eso, obedeciendo a un sistema, obedeciendo a una nueva orientación, obedeciendo a un plan de política, podría significar algo. Pero ¿que representa la sustitución de un hombre por otro hombre? ¿Dónde está la nueva política que vais a seguir? Nos indica el señor Conde de Romanones esos dos Reales decretos. Pero, señor Conde de Romanones, ¿es esa toda la política nueva del Gobierno en Marruecos? Y si no es esa, ¿cuál es? Porque a estas horas lo ignoramos; y yo creo (claro está que puedo equivocarme, máxime tratándose de estas cuestiones) que en este instante el Gobierno necesitaba tener un plan y una dirección conocida, respecto de lo que va a ser la política nueva que va a sustituir a la fracasada, no diré a la militar, porque el señor Conde de Romanones dice que ha sido un fracaso total, conjunto, de toda la política que allí se desarrolló; aunque hasta ahora nosotros no conocíamos mas que una cosa, y era que apenas domináramos en Marruecos mas que en aquellos sitios que teníamos ocupados militarmente, y nada más, y que la situación interior, la situación social y la tranquilidad en nuestra zona de Marruecos eran hoy acaso muchísimo peores que en 1912.

Claro está que lo que estoy haciendo ahora, mas que rectificar es exponer las naturales observaciones que anticipan al señor Presidente del Consejo cual va a ser la polémica y el diálogo que habremos de mantener con el Gobierno al discu-

tirse los presupuestos, donde yo supongo que vendrán reflejada totalmente toda esa obra innovadora, aunque por ahora nadie ha apuntado las grandes novedades que en el presupuesto de Marruecos se hayan hecho. Creo que en materia de política colonial o de protectorado, como queráis llamarla, no hay nada, absolutamente nada formulado en cifras que pudieran representar los medios que requieran las distintas orientaciones colonizadoras.

Y ahora el señor Conde de Romanones, reservándose el tratar otros puntos de su discurso, por vía de rectificación, cuando la Cámara esté menos cansada, y se encuentren en ella personas que seguramente habrán de sentirse aludidas, he de decir a S. S.: El señor Conde de Romanones puede pedir que todos, absolutamente todos, en el instante en que S. S. como Ministro de Estado diga que el diálogo público aquí difícil negociaciones o la terminación de alguna entablada, esperemos pacientemente. Pero, señor Conde de Romanones... (El señor Presidente del Consejo de Ministros: No es eso. Que puede ser un peligro; por eso digo que si S. S. señala ese peligro, puede tener la seguridad de su anuncio será para mi materia de reflexión para ver si he de mantener o no determinadas preguntas y determinadas exigencias de carácter parlamentario. Pero lo que S. S. en ningún momento puede exigir es el silencio nacional en torno de como se ha cumplido la neutralidad. Dice S. S. que eso agravaría, complicaría y haría más crítica la situación del momento, y yo digo que no, que es el gran error de toda la política que hemos seguido desde 1914 a 1918; y digo mas, digo que actos oficiales y solemnes están proclamado y que esa política no se cumplió como se debía haber cumplido y afirmo terminantemente que la única norma oficial declarada, conforme a la cual debía haberse desenvuelto nuestra política de neutralidad, que era un Real decreto que ratificaba Convenciones de La Haya que no habíamos ratificado dictado por el señor Dato en 23 de Noviembre de 1914, se ha violado; que no hemos tomado en consideración esas violaciones, y que la obligación mas elemental de los deberes de la neutralidad era el hacer que se respetasen nuestros derechos. Y ha habido Gobiernos indiferentes que dieron de lado a muchísimas cuestiones esenciales y capitales; que el propio señor Conde de Romanones ha tenido una política de alto y bajo que se contradecía; que aquí se han entablado gestiones en plena guerra respecto de Tratados comerciales iniciados por S. S. por los que no se sé como premio, si no tuvieran otros merecimientos a sus iniciativas, se sientan en el banco azul el señor Marqués de Cortina.

¿Es que en torno de esto no se ha tropezado con dificultades? ¿No ha habido rectificaciones de criterio? ¿No ha habido lamentos? El propio señor Conde de Romanones, desde esos bancos, en determinados momentos, a pesar de significar lo que significa y de representar lo que representa, ¿no era quien se atravesaba constantemente con su autoridad personal y el peso de toda la mayoría para que no se hablara de los temas que afectaban a la neutralidad? ¿Es que ahora se viene a decir que no hubo voces que clamaron contra aquella indiferencia neutral contra aquel aislamiento absoluto en que os queráis envolver.

Eso no es lícito a estas horas, señor Conde de Romanones, porque se han ahogado las protestas, se ha ahogado la exposición de opiniones y habéis llegado en el último trance a la fama a ley de Espionaje que es una conculcación de los deberes de neutralidad, que se hizo precisamente para evitar que se denunciase

las violencias que de la neutralidad cometándose, y oo cabe en este punto, produciéndose con entera justicia, establecer diferencias entre ningún partido de los que han gobernado, porque en este supremo instante de la acción legislativa, cuando se iba a buscar una norma definitiva de conducta, dada por el Parlamento, se arrancó violentamente por la representación de casi toda la Cámara con exclusión de esta zona—señalando los bancos de la izquierda—una ley que implicaba la negación de esos deberes.

Si no hubiera S. S., señor Conde de Romanones, otras contradicciones en su proceder, acaso a estas horas había de recordarlo, y me explico que S. S. no quiera se trate en estos instantes del tema de la neutralidad para va a tener que ser discutido, sin peligro de ningún género peligro que S. S. podrá anunciar, y yo sé que no existe, al contrario con cuanta mas claridad se produzcan aquí los señores Diputados, se forme opinión y se esclarezcan los hechos, tengo la seguridad de que garantiza, se consolida y fortifica una legislación para los momentos que S. S. llama difíciles de la paz.

Por eso yo, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, no pienso retroceder en este punto; podrá su señoría guardar silencio, podrá seguir toda discusión, pero es absolutamente necesario hacer esta liquidación de cuentas; que no es posible invocar ahora el silencio para que quede totalmente impune lo que nosotros tenemos perfecto derecho a convertir en responsabilidades a exigir; y que si no lo hicéramos los que estamos aquí, por lo menos desentramos de nuestros puestos y dejáramos de cumplir el deber más elemental.

Y termino reservándome rectificar los demás extremos del discurso de S. S.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS y Ministro de ESTADO (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

Réplica del Presidente

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS y Ministro de ESTADO (Conde de Romanones): Voy a recoger brevemente algunas de las palabras pronunciadas por el señor Barcia.

Creo S. S. que no soy leal cuando afirmo que el tratar en esta hora, en este instante, de la incautación de barcos alemanes y austriacos puede ser perjudicial al interés del país, porque hace dos meses le decía a su señoría lo mismo: que estábamos en la hora y en el momento más difíciles. Pero es que esta hora y estos momentos difíciles no se cuentan tan sólo por el reloj; cuando se habla de horas, no son de sesenta minutos, ni cuando se habla de meses, éstos no tienen treinta días, tienen muchos más, y tiene S. S. que hacerse cargo de una cosa: que no depende de la voluntad del Gobierno, porque, por mi este asunto de los barcos se hubiera resuelto hace mucho tiempo; depende de voluntades ajenas, es a supeditado a voluntades ajenas, y mientras no se lleguen a una resolución, por mucho que sea mi apremio, tendré que decir a S. S. mañana lo mismo que hoy: que tratar en este instante de este asunto pueda perjudicar la negociaciones que se van a hacer entre manos.

Ahora su S. S. está en el derecho de hablar de ello y estará en el deber de no contestar.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Nueva sesión.—Continúa el Sr. Barcia

El Sr. BARCIA: Señor Presidente yo tengo pedida la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: El Señor Barcia tiene la palabra para rectificar.

Berja (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890.

Depositarario para la provincia de Almería de los acreditados Guancs y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA... Sulfato de hierros y cobre, azufre y maquinaria Agrícolas... Almería-Exportador de lanas aromáticas, medicinales, aromático medicinales, textiles e industria... Compraventa en comisión de lanas, miel y ceras de abeja, higos, uvas, almendras, metales, plomos y demás artículos... Agente Representante salazones, conservas, coloniales, embutidos, galletas, chocolates, dulces, pastas alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC DOMEQ muebles etc., etc.

El señor BARCIA: En la sesión del martes, haciendo uso de la palabra para rectificar, dije que había alto en la rectificación esperando a oír manifestaciones concretas del Gobierno, porque necesitaba ver también en los bancos de las minorías representaciones de algunas de las que, de una manera indirecta, habían sido aludidas por mí. Como esta interpelación va a seguir su tramitación moral y está anunciada la intervención de otros señores oradores, yo, de momento, me voy a limitar, coE toda la brevedad posible, a hacer algunas advertencias al señor Presidente del Consejo de Ministros. En la primera sesión destinada a esta interpelación, el Gobierno tuvo a bien buscar aquellos procedimientos dilatorios o de evasiva para no contestar a los extremos que estimé oportuno que quedasen incuestionados, alguno de una importancia tal, señor Presidente del Consejo de Ministros, que afectaba más o menos que el criterio que el Gobierno pueda tener en punto a la legislación social universal que ya a dictarse y que iba a acordarse en el Congreso de la Paz, relacionada íntimamente con cuestiones de carácter interior, con problemas que seguramente están preocupando enormemente la atención del Gobierno, y algunos otros que han sido objeto de distintos comentarios por parte de la Prensa. Me refiero a la posible expulsión en masa, de España, de determinados súbditos extranjeros por pertenecer a un pueblo hoy en revolución o por profesar determinadas ideas, dándose el caso, señor Presidente del Consejo de Ministros, de que el intento de expulsión todavía no realizado, pero así oficialmente anunciado, ya sufrido a estas horas una rectificación de carácter

país y los de Alemania y Austria respecto de los distintos torpedamientos. Acerca de esto, hoy ya no puede haber negociaciones, y vendrá saber si efectivamente se han cumplido los deberes de neutralidad si se han observado por el propio partido conservador, que es el que ha dictado la norma y la ley a las cuales se hallan de atener las autoridades para resolver los conflictos que pudieran surgir con motivo de la neutralidad, y que yo creo que han sido inobservadas por el mismo. Y no sé si ha pasado ya el plazo agudísimo a que S. S. se refería respecto de las negociaciones en torno de los barcos incautados por el Gobierno español. Este es también el punto a tratar, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que tenemos parlamentariamente S. S. y yo; pero es de una importancia extraordinaria, no ya solo en orden al resultado que puedan tener esas negociaciones, sea cual fuere, yo no quiero adelantar por ahora juicios, aunque tengo mi opinión formada sobre esto, saber si los Gobiernos que pasaron por el banco azul, respecto de este problema concreto, cumplieron o no sus más elementales deberes. Yo he firmado aquí que en la forma en que se realizó la incautación se había hecho, dejación absoluta de esos deberes y se habían desconocido las normas y los procedimientos más elementales para llevarla a cabo. No sé cuál va a ser el momento de tratar de este asunto; el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado nos ha dicho que la hora actual es acaso la menos oportuna para ello. Yo tengo que repetir lo dicho anteriormente, y en este punto espero resignadamente, por que lo tengo que hacer con resignación a que S. S. tenga a bien decirme en que momento puedo tratar de esta cuestión.

porque yo preguntaba a S. S. si era cierto que obedecía a una resolución de un criterio de Gobierno, la expulsión en masa de ciudadanos por pertenecer a un país determinado, y decía que por estar en revolución ese país, por razón de las ideas y hasta de los procedimientos políticos allí hoy en fermentación, a todo ciudadano oriundo de ese país se le suponía un peligro de carácter nacional, y yo afirmaba que en estos momentos había una rectificación solemnemente afectaba a la política internacional, hecha a estas horas en el Congreso de la paz. El Sr. Conde de Romanones planteará una cuestión, que es totalmente distinta ¿Su señoría, por razones de política de seguridad, conforme a las leyes establecidas, pero no arbitraria y caprichosamente, tiene que adoptar determinadas medidas? Nadie lo negará, creo yo, al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ni al Gobierno, ni a las autoridades los medios legales que las leyes les conceden; pero esa totalmente distinta es venir a decir aquí, señor Presidente del Consejo de Ministros, que al principio de la guerra había seis ciudadanos de una determinada nacionalidad, y que hoy hay ochocientos. Los hay por una razón muy sencilla: porque ese se hizo en estado de guerra en determinado país; porque es el sistema para evitarlos un peligro, por razón de las peticiones que estaban realizando. Y en cuanto a Suiza, S. S. está haciendo un argumento que desde ahí no se puede hacer, porque S. S. está perfectamente enterado de lo que allí ha pasado, lo que ha sido la huelga general, el carácter que tuvo, quienes la provocaron, y que lo que salió no fue un tren donde embarcaran «abirato», violentamente, a unos cuantos ciudadanos sino que se expulsó a los que estaba comprobado que se hallaban complicados hasta en propágandas por el hecho. (El señor Ministro de la Gobernación: Es de ahora el tren; después de eso que S. S. dice hace pocas.) No empeere la cuestión el Sr. Ministro de la Gobernación, porque obedecía a iguales motivos, exactamente a los mismos motivos, después de una depuración en que intervinieron, no solo las autoridades, sino los Tribunales de aquel país, acreditados determinados hechos que estimaron delictivos, y no teniendo ellos medios legales para poder evitar determinados hechos que era de temer que se iban a producir, que coincidían además con todo el movimiento espartaquista en Alemania; comprobadas esas relaciones, por razones de orden público y conforme a las leyes, le colocaron fuera de las fronteras. Pero cosa totalmente distinta, señor Ministro de la Gobernación, y lo que no se puede decir desde ahí, es que quien no se inscribe en su Consulado al llegar a un país debe ser expulsado, cosa que se le va del alma al señor Conde de Romanones. ¿Qué se hace en los demás países? Se obliga al ciudadano a que se inscriba, y en el que se niegue, entonces cuando se le pone en la frontera. ¿Es que en Barcelona ha ocurrido nada de esto? ¿Es que las medidas adoptadas han por ese camino? señor Conde de Romanones; no es el momento de entrar a discutir detalladamente estas cuestiones; pero lo que le digo es que vais por muy mal camino, y que yo creo que habéis rectificado de criterio, y que tenéis que rectificar más, porque ese es el peligro mayor que se os ofrece acaso en el orden internacional. El señor Romanones rectifica y el Presidente de la Mesa concede el uso de la palabra al señor Guíjarro que consume el segundo turno.

El nuevo Gobernador

Ayer se posesionó de su cargo el Gobernador civil de esta provincia don Victoriano Ballesteros. El nuevo gobernador lo ha sido ya de las provincias de León, Toledo, Guadalajara y Córdoba. Ha sido también presidente de la Diputación de Huesca. Ayer el señor Ballesteros fué visitadísimo. Recibió a los periodistas con los que conversó afablemente. Nos alentó para que le ayudáramos para hacer algo por esta provincia.

Notas de sociedad

Ha llegado de Sevilla el comerciante don Manuel Campana Campos. En unión de su esposa ha venido de Aguilas el mecánico industrial don Antonio Gimenez Serrano. Ayer vino de Berja el diputado provincial don Laureano Godoy Jora. De Bentarique ha llegado el comerciante don Baldomero Orta. Regresó a Huerca Orera el comerciante don Juan Bautista Parra. Ha llegado de Bilbao el teniente de infantería don Celestino Blanes. De Linares ha venido el joven pintor don Gabriel Molinero García. Se encuentra en esta procedente de Madrid la profesora de Instrucción Pública doña Aurelia Gutiérrez.

Notas municipales

La sesión de Lunes Orden del día que mañana Lunes celebrará el Ayuntamiento. Carta circular del señor alcalde de Zaragoza referente al aumento de las tarifas ferroviarias. Escrito de Juan Herrada Haro, empleado de la limpieza, solicitando un mes de licencia. Idem de don Diego Gonzalez Basconiana, cediendo el derecho de recaudador del reparto vecinal en el trimestre de prórroga del ejercicio de 1918 a favor de don Diego Basconiana Giménez. Cuenta de los gastos ocasionados en la confección de recibos y listas cobratorias del trimestre de ampliación por repartimiento vecinal de 1918. Oficio del señor Gobernador Civil de la Provincia Presidente de la Junta Provincial de Subsistencias, remitiendo tres instancias del gremio de pescadores solicitando se levante la tasa y se forme otra nueva. Escrito de don Manuel Vicente Moreco, solicitando la devolución del depósito que constituyó como arrendatario del impuesto sobre el pescado hasta 31 de Diciembre último. Id. Id. de Id. cediendo el arrendamiento de dicho impuesto hasta 31 de Marzo próximo.

En favor de los estudiantes

Asamblea Normalista

En el salón de actos de esta Escuela Normal, se celebró ayer una asamblea, con el objeto de construir una Junta encargada de defender los intereses estudiantiles, quedando constituida en la siguiente forma: Presidente, don Luis Artero Pérez. Secretario, don Rogelio Frier Fernández. Tesorero, don Antonio Salas Serbas. Vocal primero, don José Lesilla Rubio. Vocal segundo, don Ubaldo Martín Fernández. Vocal tercero, don Mariano Alias Fernández. Vocal cuarto, don Fernando Company Rivera. Seguidamente se leyeron por el se-

El problema de Marruecos.

Y ahora, dentro de este mismo problema y en puntos en que S. S. se mostró claro, rotundo y categórico, me refiero al problema de Marruecos; comprenderá S. S. la necesidad en que me veo de ocuparme de ellos no solo por lo que respecta a la situación internacional del problema y, por tanto, a la postura que España se pueda encontrar a la hora de la paz y como resultancia de los acuerdos de la paz, sino por razón de nuestra política en Marruecos. Más, Sr. Condes de Romanones España está siendo objeto de constantes agresiones, sin que puedan ser no ya rechazadas, sino ni uno solo de los responsables de ellas detenido ni castigado, y esto acontece principalmente en la zona internacionalizada de Tánger. Sabe perfectamente S. S. y sabe la Cámara que el trabajo español, la policía española, cuida de Tánger, y que el trabajo francés cuida de la Kabila. En el límite de esta Kabila empiezan nuestras posiciones fortificadas, y allí los convoyes son constantemente inquietados, asaltados y acometidos; los que realizan estos hechos se refugian en la Kabila, y esto, Sr. Conde de Romanones, que con una simple conversación entre España y Francia se hubiera hecho imposible, durante años y años, diariamente, va perpetuándose, sin pensar que esos y otros síntomas son acaso reveladores de nuestra impotencia colonial y de nuestra impotencia para la obra del Protectorado. Y terminó mi rectificación diciendo: yo he venido a este debate creyendo que no puede ningún grupo de la Cámara en estos momentos, si tiene conciencia del instante en que ya va a hablar, dejar de formular plena y claramente todas aquellas declaraciones que estime convenientes respecto a sus deberes políticos y a las orientaciones del porvenir en el orden internacional, y observe que todas las minorías monárquicas guardan silencio. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha transformado en afirmación lo que era una pregunta más,

Ocasión

Ha llegado la hora de dormir blando. Se varea la lana al estilo de Valencia quedándose hecha un vellón como cuando se compra nueva. Razón Vergel, 8.

Liga de consumidores

La Junta Directiva de la Liga de Consumidores, en reunión de ayer adoptó los siguientes acuerdos. Hacer constar en acta un voto de gracias en honor a la gestión realizada en beneficio del vecindario por el Teniente Alcalde Delegado de Abastos don Antonio Villegas March, dimisionario y organizar en su obsequio un banquete popular. Organizar un mitin para solicitar el abaratamiento de las subsistencias. Solicitar del señor Gobernador Civil de la Provincia intervenga para la solución del conflicto planteado por el Ayuntamiento en lo que se relaciona con el abastecimiento del pescado. Organizar un curso de conferencias sobre cuestiones de abastecimientos de artículos alimenticios. Visitar al señor Gobernador Civil de la provincia ofreciéndole su respeto y consideración para todo que tenga como finalidad el beneficio común.

La emigración

Como resultado de las gestiones hechas por esta Cámara Oficial de Comercio respecto de las alarmantes noticias circuladas sobre proyectos del Gobierno de suprimir la habilitación concedida a este puerto para el embarque de emigrantes, se ha recibido en la presidencia de dicha corporación el siguiente telegrama: Ministro Fomento a Eugenio de Bustos Presidente Cámara Comercio. Conteste su telegrama manifestándole que mientras yo esté en este puesto pueden estar tranquilos pues no se hará nada en contra de los intereses de puerto de Almería.

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad. Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa.

Relojeria FRANCESA

Beogracias Pérez. Príncipe núm. 22. ALMERIA

CARBONES

Ovoides de coke para cocinas, carbón para fraguas. Antracitas para motores. gas pobre.

Hullas para máquinas de vapor

INFORMARÁ. Alfredo Rodriguez GERONA

Breguería del Santo Cristo

CARBURO

una veinticinco kil

Viticultores!

Cuidad de vuestras viñas abonándolas con Azopota reforzada clase E abono especial para la vid y tratándoles con AZUFRE PRECIPITADO el mejor remedio contra el Oidium.

OTTO MEDEM VALENCIA.

Sucursal en Málaga, Calle Prim 2.

SOMBREROS BORSALINOS

Los que se esperaban en la sombrerería de sucesor de ROSALES ULIBARRI han llegado y apesar de las subidas experimentadas por el caso de pieles y primeras materias para la fabricación, se venden precios relativamente baratos. También se ha recibido en dicha casa un extensísimo surtido en corbatas de punto a 1'50 Boinas de la acreditada fabricación de ELEGISQUE de TOLOSA de 2 pesetas. Gorras inglesas de la marca «Tres y Compañía de Londres» desde 5 ptas. y en sombreros y gorras del país colores y negros para LAS VENTAS SON RIGUROSAMENTE AL CONTADO

Grandes Almacenes San José de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara 2. En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno. Grandioso surtido en terciopelos, lonerías, sederías, fantasías para vestidos, franelas, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para nevía, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Faberica para caballero, de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos. Chalets de felpa y punto a precios baratísimos. Depósito de pelotería a precios de fábrica. Especialidad en géneros grues y lutos. Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y pirinos de los últimos modelos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que mas novedades presentan y mas barato venden sus artículos.

Esplendidos regalos a los compradores

De Teatros

Debut de la Compañia Santoncha

Del deseo que el público almeriense sentía, de presenciar espectáculo alguno teatral, es buen testimonio el lleno que hubo anoche en el Teatro de Variedades.

Au grand complet, dió comienzo la función, con la celeberrima zarzuela de Arrieta *Marina*. No es ocasión ahora de descubrir esta obra musical, cuando de nuestros abuelos, pero sí nos viene a las mentes la consideración de lo que ha llovido desde que la citada *Marina* hacia las delicias de aquellos buenos públicos del tiempo de la Restauración. Tanto ha llovido, que sobre esas aguas flotan hoy los nombres de Chapi, Serrano, Uanduzaga, Granados, Albeniz, etc., etc. Otro día hablaremos de ello.

Por hoy baste consignar, ajustándonos al objeto principal de esta crónica y al espacio disponible, que la Compañia Santoncha al interpretar *Marina*, obtuvo un señalado triunfo y una favorable acogida por el selecto público congregado en el teatro de variedades teatral. En diferentes ocasiones resonaron nutridos aplausos para el notable cuarteto.

Al final se extremó una revista titulada *Música, Luz y Alegria*, que a pesar de su vulgaridad, entretuvo al auditorio. En esta revista obtuvo un triunfo personalísimo la tipicómica Julia Santoncha; triunfo muy justo por cierto, pues a más de ser una hermosa memoria de soberana belleza, es artista que usa la gracia por toneladas.

El célebre tenor Bezaros, se hizo ovacionar, en unas pocas que magistralmente cantó. También se hizo aplaudir, muy insistentemente el baritone señor Gots, que en una casi insignificante canción, se hizo notar como un cantante excelente. Los coros bien y la orquesta como de costumbre: bien acogida y disciplinada a la buena batuta que anoche dirigió.

P. DE LA F.

Función hoy: Por la tarde, a las 5 *Los Puritanos*; a las 6, *Música, Luz y Alegria*.—Por la tarde, función entera a las nueve, la zarzuela en 3 actos de Lapuente y Caballero, *El lego de San Pablo*.

Las Obras de Puerto

El presidente de la Casa del Pueblo recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de Fomento.

Contestando a su telegrama manifesté que por este ministerio se da toda clase de facilidades para la realización de las obras y reformas que realice el puerto Almería. La obra de mayor urgencia es la reparación gran dique de abrigo con un presupuesto de más de un millón de pesetas cuyos trabajos han comenzado, también está en curso de ejecución adquiridos muelles obra que también es de carácter urgente.

De la provincia

Gorgal.—La Sonemerita de este puesto ha detenido en Onda de Castro a Juan Miralles Nieto, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción como presunto autor del robo realizado en la venta de los Callejones del término de Tabernas.

Albánchez.—Han sido detenidos en esta localidad las vecinas de la misma María Lopez Serrano y Ana Martínez Granero presuntas autoras del hurto de prendas de vestir a María Algarte Giménez.

Utiel.—Ane el juzgado municipal ha sido denunciado Joaquín Fuentes Escamilla que fue sorprendido dando de pastar a 96 cabezas de ganado lanar y cabrio en una finca poblada de viñas propiedad del vecino de Ragol Manuel Ortiz.

También ha sido denunciado al mismo Juzgado el pastor Juan Cifra Salvador, por haber causado daños con varias cabezas de ganado en un plantío de chumbos propiedad de Agapito Salvador Mota.

Albox.—La guardia civil ha detenido al gitano Wencelao Contreras que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Huerca Overa. El cañi está procesado por el delito de disparos y lesiones.

Notas mineras

Don Francisco Cuerba Cano solicitó ayer la propiedad de seis porciones de mineral de hierro con el título de «San Luis» número 34.571 en término de Nijar, paraje denominado Barranco del Navarrete.

Don Ubaldo Abat Terriza ha renunciado a la propiedad del del registro minero titulado «Oleto y Dosaína» número 34.333 del término Gador.

Don José Tendero Cañete ha renunciado al registro «Quién pudiera ir a Roma» número 34.219 de igual término que el anterior.

La Jefatura de Minas ha dictado providencia notificada a don Manuel Perez Rodriguez, como presidente de la Sociedad Fuente de los Olivillos de Alhama le dispusiste en la R. O. de 10 de Octubre último.

Asociación uvera Convocatoria

Para celebrar Junta General extraordinaria según previene el artículo 11 del Reglamento en la que se ha de elegir la nueva Junta Directiva para el año actual y dar cuenta de los ingresos y gastos de la Asociación, se cita a todos los señores asociados para el domingo 2 de Febrero a las 2 y media de la tarde en el Circulo Mercantil rogando a todos la mas puntual asistencia.

La sesión se celebrará en segunda convocatoria con el número de asociados que asistan.

El Presidente

José Antonio de Tapia

NOTICIAS

Se gratificará con 500 pesetas

POR ASUNTOS de familia de interés se desea saber del mecánico FRANCISCO MARIN DAMIAN casado, natural de Málaga, que trabajaba en los ferrocarriles «del Sur de España» en esta Ciudad.

Para informes en la Administración del «Diario de Almería».

¿Es usted enfermo de ciática o Reumatismo articular?

Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear las inyecciones de oxígeno.

No pierda usted tiempo.

El tratamiento es más conveniente al comienzo de la enfermedad. No necesita abandonar sus negocios.

Algunos aparatos previa fianza de 195 pesetas.

Si le interesa pidanos distales.

«Aguas oxigenadas» — Paseo

Amo de leche

Cándida Mañas, distrito del Huerto Berenguel.

Ayer a las 11 de la mañana celebró sesión la Comisión provincial.

Se señalaron los días 3, 27 y 28 a las 11 de la mañana para celebrar sesiones durante el mes actual y se aprobó la distribución de fondos.

Se ha solicitado permiso de este gobierno civil para publicar un periódico bisemanal que se denominará «El Rayo».

El alcalde nos dijo ayer que pagará a los empleados municipales el mes de Noviembre la semana próxima.

Mas vale así.

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero.

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

Habla Romanones. No hay tal pastel. La autonomía y los presupuestos. Provisión de cargos eclesiásticos.

Reñéndose el Conde de Romanones al fracaso de las negociaciones con el señor González Berada dijo que este demostrará que no se confecciona ningún pastel como afirman los informadores tendenciosos aunque en ciertas ocasiones los pastes proporcionan grandes servicios a los intereses nacionales.

Agradeció los propósitos del conde de Baben Cellantés de presentar un voto particular en la cuestión de la autonomía para organizar los criterios.

La obstrucción del Senado puede ser per que tiene iguales derechos que el Congreso en el examen de los presupuestos.

Espera que en primera decena de Marzo quede terminado la cuestión económica.

De lo contrario aplicará la guillotina.

En primero de abril hay que dejar expedita la regia prerrogativa.

La entrevista que celebró ayer con el Nuncio se refirió a la provisión del arzobispado de Tarragona y el obispado de Seo de Urgel.

Conflicto que se agrava

Comunican de Bilbao que el gobernador civil recibió a los ferroviarios de la Robla que le notificaron la actitud en que se ha colocado la Compañía, la cual en vez de solucionar agrava el conflicto.

Huelga de tranviarios

Telegrafian de Valencia que los tranviarios persisten en la huelga por no acceder la empresa a sus peticiones.

También se han declarado en huelga los obreros de los corte de piedras.

Piden ocho horas de trabajo y aumento de jornal.

Revolución en Portugal

La guerra civil es un hecho

La Compañía de Telegrafía sin hilos ha recibido en el cabo Finisterres un despacho de Oporto diciéndole que la guerra civil es un hecho.

Los republicanos y bolchevikis no pueden resistir las fuerzas monarquicas.

En el Norte reina tranquilidad y en Koda la población se hace la vida normal.

Informes contrapitorios

Las noticias oficiales que se reciben de Lisboa son completamente contradictorias.

Según dichos informes los monarquicos han sido totalmente derrotados.

Se ha solucionado la huelga ferroviaria.

Los prisioneros monarquicos han sido llevados a Figueiro de Post

Sigue la batalla

Oporto. Regresó Paiva del río Rony donde los republicanos fueron derrotados.

Sigue la batalla aunque entorpecida por las lluvias.

Las subsistencias van bajando de precio.

Ha fundado el erucero inglés «Liverpool» y el «Nivel», los cual impidieron que varios buques republicanos bombardearan a Leisigoy.

No pagarán tributos

Berna.—Los obreros de las fabricas nacionales han anunciado que se proponen no pagar los impuestos so responsables a un gobierno entregado a arbitrariedades.

Los alemanes a su vez han anunciado que reformarán los tributos de modo que aumente la recaudación en 1.000 millones.

Nombramientos

La Compañía del Norte ha no m-

brado Director de la línea a don Luis Lauda y subdirector a don Eduardo Garre.

Los Ferroviarios

Una comisión de empleados y obreros ferroviarios ha visitado hoy al conde de Romanones, rogándole se interese en la readmisión de los obreros que fueron despedidos en Agosto del 1917.

Aumenta el tesoro

La recaudación total correspondiente al mes de Enero, obtenida por la Hacienda supera en diez millones sobre la obtenida en igual mes del año anterior.

Calbetón gravísimo

El ministro de Hacienda señor Calveton continúa gravísimo, temiéndose un funesto desenlace.

Mensaje monárquico

El presidente del Consejo de Ministros ha recibido un mensaje de la Unión monárquica nacional catalán pidiendo se cree la orden de caridad con insignias únicas para premiar la labor del rey durante la guerra.

Mitín de cigarrereras. Sigue la huelga

Dicen de Cadiz que la cigarrereras darán mañana un mitín que se relaciona con la huelga actual.

Fuerzas de la guardia civil custodian los talleres de la constructora naval.

Esta mañana no entraron al trabajo los obreros de este centro.

Tampoco se trabaja en Puerto Se teme que estalle la huelga general por solidaridad.

Bendición de una bandera

Comunican de Oviedo que esta mañana fué bendición solemnemente la bandera en la catedral.

La regalan las mujeres al regimiento del Principe.

Actuó de madrina en el solemne acto la condesa de Campo grande.

Lennine en Alemania

Londres.—«El Sinfon» dice que Lennine ha salido ya para Alemania De la presidencia del gobierno se ha encargado interinamente Proski

El aniversario del Kaiser

Amsterdam.—Conversando con varios amigos el principe de Ehalt en Postdam con motivo del aniversario del ex-Kaiser, dijo que no le volvería a ver.

La figura del ex-emperador Guillermo se encuentra fuera del mundo legal y personalmente ha muerto.

Las peticiones de la Unión de Trabajadores

El conde de Romanones ha notificado al Instituto de Reformas Sociales la necesidad de que estudie rápidamente las peticiones de la Unión General de Trabajadores.

Suspensión de contratos

El Subsecretario de Abastecimientos anunció hoy a los periodistas que se ha suspendido el contrato con los harineros catalanes hecho en tiempos del señor Ventosa.

Cimeno mejora

Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que le aqueja el ministro de la gobernación señor Cimeno.

Desde Barcelona

Entierro de un aristócrata. Descarga de carbón. Llegada de diputados. Otras noticias

Esta tarde se ha verificado el entierro del conde de Ser.

El acto constituyó una importante manifestación de duelo.

Se ha comenzado a descargar el vapor «Leta mendí» que trae una importante partida de carbón para

la fábrica de gas.

—Han llegado procedentes de Madrid los diputados regionalistas.

El diputado socialista señor Bertero ha salido para Francia, con el objeto de asistir al Congreso socialista suizo.

Los obreros del ramo de construcción han pedido aumento de jornal.

Se ignora todavía en Barcelona a qué obedece la ruptura de relaciones ocurrida entre los señores Salas y Cambó.

Fallecimiento de un obrero

Más víctimas

Telegrafian de Bilbao que ha fallecido el obrero Juan Mari, herido en la explosión de la caldera de la fábrica de San Agreda.

Entre los escombros han aparecido dos cadáveres más.

La conferencia

interaliada

Paris.—A la conferencia interaliada de esta tarde asistieron los delegados japoneses.

Se acordó enviar delegados a Siles penetración pacífica de los polacos y checos esclavos de aquella cuenca industrial.

Así mismo se examinaron las aspiraciones de Servia y Rusia acerca de la región de Banap.

Banco Español de Crédito

Cambios del día 1 de Enero 1919

Bolea de Madrid

Duda 4 0/0 Interior .. 77'80

" 5 0/0 Amortizable .. 95'70

" 4 0/0 .. 83'00

Francos cheque .. 91'00

Libras cheque .. 28'79

Banco de España .. 494'00

Banco de Crédito .. 129'00

La huelga de la Argentina

Buenos Aires.—El Gobierno argentino ha comunicado a los aliados que lo es imposible facilitar los buques que se piden si no se soluciona la huelga pendiente.

Lotería nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 100 000 pesetas

25.013

en Madrid y Lerida.

Segundo premio con 60.000 pesetas

22100

en Madrid.

Tercer premio con 20.000 pesetas

10.165

en T. lesa y Barcelona.

Premiados con 1500 pesetas

10366 en Burgos; La Línea y Sevilla; 10335 en Ripoll y Huelva; 29575 en Madrid; 8134 en Madrid; 26782 en Tania y La Línea; 3379 en Alcabate y Antequera; 14175 en Medina Sidonia; 1221 en Sevilla; 10306 en Perouza y Sevilla; 7981 en Granada, Huelva y Málaga

Adhesión de Lloyd George

Londres. Lloyd George ha dicho al gobierno inglés que se ha adherido a la liga de naciones con el compromiso de continuar durante dos años después de la guerra la administración de los ferrocarriles inter nacionales.

El gobierno estudiará la administración en tiempo sucesivo.

Enrique García

Casa especial en pelucas bisoños para caballeros y postizos de fantasía. Se compra toda clase de cabello Rojejeje 53 Almería

Enfermedades de los ojos

Dr. Blanes
del Instituto Rubio.—Oculista municipal
Antonio Vico 1, esquina al H. la Perla.

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial Ex-Ayudante del Dr. Pulido Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, príncipe (contigua a la calle de la Reina)

Inquilinatos y patentes

A partir de hoy hasta el día 28 ha quedado abierta la cobranza voluntaria de los impuestos de inquilinato y patentes correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo, en la oficina recaudatoria calle de la Unión número 5.

AURELIA
Fabrica de Tejidos mecánicos, de José Sueso Murcia, 24.

Colocación

Se necesita joven de 16 a 18 años que sepa escribir en la máquina Remington.

Razón Alvarez de Castro y principal izquierda.

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO

— DE —

M. Vázquez

De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. Puerta de Purchena número 6, altos de la Confitería Sevillana.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo. Calle del Old, 2; de 2 a 4.

Se cobran los créditos

Reclamamos por antiguos que se dentro y fuera de la capital; defensas de Juzgados, pleitos, herencias, accidentes del trabajo, reclamaciones ferrocarriles, interdictos, desahucios y asuntos contenciosos-administrativos; se anticipan los gastos; abonos económicos; consultas gratuitas de 4 a 6 tardes.

Plaza de los Olmos núm. 4

LA ISLA DE CUBA

Gran pañería y sastrería, calle Real número 2.

TEMPORADA DE INVIERNO

Imenso surtido en géneros de gran calidad, colores sólidos de última moda para trajes de caballeros y niños a precios baratos. Gran surtido en géneros para gabanes, cortes de pantalón medio ancho. Trajes hechos para niños, infinidad de formas y colores donde elegir de última moda. Gabanes para niños en patén, cheviot, pluma y meltons a precios económicos. Mantas para viaje, impermeables, camisas, corbatas, cuellos, puños y géneros de punto. En trajes confeccionados, gabanes y pellizas hay un gran surtido y de formas elegantísimas.

SECCION DE CONFECCIONES

Trajes confeccionados para caballero, clase cheviot o patén tipo reclamo a 18 ptas. Trajes clase Meltons, cheviot, vicuña negro, azules y colores de moda a 20, 22, 25 y 30 ptas. Traje de americana redonda o cruzada, corte elegante en lana pura colores de novedad y en vicuña, gerga, azules y negros sólidos a 32, 35, 40 y 45 ptas.

Gabanes para caballero de patén o cheviot a 13, 15 y 18 ptas. Gabanes para caballero clase pluma o cheviot novedad rofradas a la inglesa: a 20, 25, 30 y 35 ptas. Gabanes de novedad, forma recta o cruzados, tejidos lana acabado gambrillo a 40, 45, 50 y hasta 70 ptas., gabanes de Melton cheviot y pluma con cinturón desde 40 pesetas. Para la sección de sastrería la medida tenemos personal apto y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir.

No comprad nada sin visitar antes la pañería LA ISLA DE CUBA que es la que más barato vende

DEPÓSITO DE CERVEZAS
DE LAS FÁBRICAS
DAMM · BOHEMIA · CAMMANY
Y DE LA MARCA
ESTRELLA ROJA
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Banco Español de Crédito
CAPITAL 20.000.000 DE PÉSETAS
Agencia en Almería

CAJA DE AHORROS—Las imposiciones en la Caja de Ahorros por orden en ínteres de tanto por ciento variable de 80 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Jornes de Oficio para las ordenes de acaudal de 10 a 2 y todos los días laborables.

EL MONTANES

Ofrece a su clientela

- Aceitunas** riquísimas a 1.50 ptas. Kil
- Atún** del cantábrico " 4.50 " "
- Valdepeñas** tintos ó blancos " 0.40 " litr

Sebastian Pérez núm. 3.—Almería

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten fletos a quien los pida.

Ferretería

EL CANDADO.—Almacén de Ferretería Herrajes paraedictos. Herramientas diversas. Maquinaria para industria y metales. Artículos al saneamiento.

Auto-garage VIGTORIA

Servicio de automóviles de alquiler

MALEGON TORRES CAMPOS

Anunciar en "Diario de Almería"

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros orónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

SOSA CAUSTICA

En tabletas con 70 a 72, barriles de unos 250 kilos
En terrón con 76 a 77, tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.—Almería

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS